

242
510

Sabeis emplear los puntos y las comas en la escritura?

¿NO?

!!! Por treinta céntimos de peseta!!!

Os doy reglas precisas sobre el empleo de los

SIGNOS DE PUNTUACIÓN

ADAPTADAS A LOS IDIOMAS CASTELLANO Y FRANCÉS

POR

D. Juan Galicia Ayala

CATEDRÁTICO TITULAR

1899

Es propiedad del autor. Está hecho el depósito que marca la Ley.

Reg. por su autor

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
CATEDRA DE LENGUA Y LINGÜÍSTICA
1899



1057217
SM C^a8 190

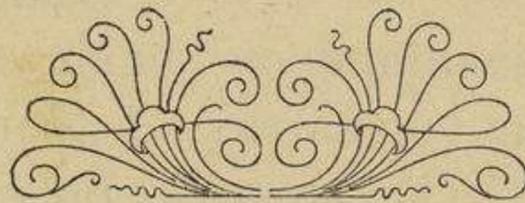
SM
ca8
190

REGLAS GENERALES

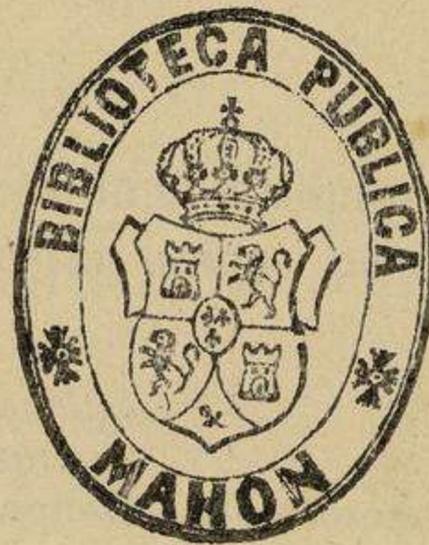
PARA EL EMPLEO

DE LOS

SIGNOS DE PUNTUACIÓN



1899



MAHÓN

Establecimiento tipográfico de B. Fábregues

Impresor de la Real Casa

A-930A

à
un
illustre y querido
amigo Sr. Miguel
Ramón de
Munoz de la
Calle de
San Geronimo
de
Madrid

SIGUROS DE PUNTUACION



1899

MAHON

Establecimiento tipográfico de B. Ferrer y...

Imprenta de la Real Casa

REGLAS GENERALES

SOBRE EL EMPLEO

DE LOS

SIGNOS DE PUNTUACIÓN

1. La puntuación es el arte de dividir las partes del discurso, empleando los signos de división de un modo conveniente; con la puntuación se indican las pausas que deben observarse en la lectura, haciéndola más inteligible en su sentido general.

De las funciones de la puntuación en el lenguaje, debe resultar la mayor claridad.

El empleo de los signos de puntuación difiere poco en Castellano y en Francés; las reglas que vamos á indicar pueden servir para una y otra Lengua. (1)

Empleo de la *coma* (,)

2. Se separan con la *coma* las palabras de la misma naturaleza y de la misma *función* cuando no están unidas por las conjunciones Y, Ó, NI; vgr.:

La caridad es agradable, paciente, bienhechora.

La mosca va, viene, hace mil giros diferentes.

Estas ciruelas, estas pasas, estas uvas y aquellos melocotones.

Pero cuando hay en la proposición más de dos cosas de la

(1) Las diferencias esenciales pertenecientes á la Lengua francesa, irán aclaradas en notas.

misma naturaleza y las conjunciones Y, Ó, NI están repetidas, se empleará la *coma*; vgr.:

Después de tanto sufrir, abandoné mi país; pero NI los viajes, NI el estudio, NI el tiempo atenuaron mis dolencias.

Se deseaba un caballo ó blanco, ó negro, ó castaño.

Fenelón reunía á la vez inteligencia, ciencia, mansedumbre Y virtud. (1)

3. Con la *coma* se separan las proposiciones incidentes y las partes semejantes de una frase, cuando su sentido no exige otro signo de puntuación, siempre que no estén unidas por una conjunción; vgr.:

¿Quièn no ama á la persona que cumple con sus deberes sin afectación, que muestra las más felices disposiciones para el estudio, que tiene maneras distinguidas y que une á todas estas ventajas una modestia encantadora?

4. No se empleará la coma entre un sustantivo y la *oración determinativa*; vgr.:

La VIDA QUE V. HACE es reprehensible.

No se trata de la vida en general, sinó de una vida caracterizada por la oración incidente y *determinativa: que Vd. hace*

5. Pero cuando la incidente es *explicativa*, irá entrecomada; vgr.:

La vida, Á LA QUE TANTO APEGO TENEMOS, es cosa bien pequeña y miserable.

Se trata de la vida en general, la oración incidente explica el aprecio en que tenemos la vida y no restringe la extensión del significado.

6. Otras veces un adjetivo ó un atributo cualquiera, colocado después de un sustantivo, equivale á una proposición explicativa, en tal caso se aplica la regla indicada en el número 5; vgr.:

(1) El empleo de la conjunción Y, determinando los sustantivos, debe repetirse en Francés; vgr.: Fénelon réunissait à la fois *et* l'esprit, *et* la science, *et* la douceur, *et* la vertu.

El hombre, *débil por naturaleza*, ha inventado máquinas que centuplican su fuerza.

El hombre débil puede aumentar su fuerza con un régimen higiénico bien dirigido.

El vidrio, *materia transparente*, sirve para la fabricación de cristales, botellas, vasos, etc.

7. Hay ciertos casos en los que la naturaleza puramente *explicativa* ó *determinativa* resulta de las circunstancias exteriores ó de la intención particular del que habla, más bien que del conjunto de la frase; vgr.:

Los trabajos empezados el mes último deben terminarse antes de fin de año.

En esta frase pueden ponerse dos comas ó ninguna. Sin comas se indica á quien se habla la necesidad de que sepa de que trabajos se trata, y con dos comas se indica que los trabajos de que se trata son conocidos y bien determinados en la inteligencia de la persona á quien nos dirijimos, y habrá que escribir así:

Los trabajos, *empezados el mes último*, deben terminarse antes de fin de año.

8. El empleo de la *coma*, sin embargo, solo es facultativo entre el adjetivo y la palabra á que se refiere, siempre que al no emplear la *coma* resulte incierto el sentido de la oración; vgr.:

La débil criatura parecía sufrir mucho, y su madre atenta le prodigaba cuidados solícitos.

No sería incorrecto, si dijésemos:

Y su madre, *atenta*, le prodigaba cuidados solícitos: pero resultaría esta forma un poco afectada, porque nadie emplea esas pausas cuando habla.

9. Las proposiciones colocadas después de un pronombre, pueden ser *determinativas*, en este caso no se separan con la *coma*; pueden también ser *explicativas*, y, entonces, su empleo es necesario. La proposición será *determinativa* cuando sea indispensable para dar á conocer el verdadero valor de los

pronombres; será explicativa cuando *ese valor* sea conocido antes de ser enunciada; vgr.:

Vosotros, que habeis abandonado vuestras ocupaciones para venir á oír la palabra de Dios,....

El pronombre *vosotros*, aplicable á todo el auditorio, conserva la misma extensión después de haber agregado la proposición siguiente.

Pero si decimos:

Vosotros que observais fielmente todos vuestros deberes religiosos,....

La proposición siguiente restringe la significación de *vosotros*, y solo se refiere á una parte del auditorio; en este caso la oración es *determinativa* y no admite la *coma*.

Sin embargo, cuando la palabra que representa el pronombre sea muy corta, puede también, en el primer ejemplo, suprimirse la *coma*, pues en este caso hay dificultad en sostener la voz.

10. Cuando viene una proposición después de un sustantivo y no determina los seres de que se habla, sinó que los considera bajo un punto de vista dependiente de una palabra anterior, debe ser considerada como *determinativa* con relación á esa palabra y, por lo tanto, no debe ir precedida de *coma*; vgr.:

Apercibo á su hermano de Vd. que viene por ese lado.

Oigo al gallo que llama á sus gallinas.

Hé ahí á Juan que hará tu encargo.

La misma regla se aplica á los adjetivos y á los participios empleados en las mismas condiciones; vgr.:

Veo á su hermano de Vd. cubierto de polvo.

11. Un sujeto simple é incomplejo jamás debe separarse del verbo con una *coma*; lo propio sucede generalmente con el sujeto complejo, si solo tiene una extensión moderada y no encierra partes divididas con la *coma*; más si la extensión del

sujeto es considerable, el buen gusto en la enunciación oral reclama una pausa, la que debe marcarse con una *coma*; vgr.:

Sin embargo *algunos habitantes de la ciudad* se alarmaron y creyeron que aquello podría transmitirles el germen de mi enfermedad.

Uno de los más curiosos artificios de los Egipcios para conservar sus antiguas *máximas*, consistía en dedicarles ciertas ceremonias que imprimían su recuerdo en la memoria.

En el primer ejemplo no hay necesidad de la *coma*, en el segundo, sí.

12. Un *sujeto* compuesto de varios substantivos, en español se unen los dos últimos por la conjunción *y*, pero en francés es optativo su empleo (1) y se le dá distinto alcance.

En Castellano diremos:

Africanos, Galos, *Egipcios* y *Espanoles* habían transformado el idioma de Roma.

Y en Francés diremos:

Africains, Gaulois, *Egyptiens*, *Espagnols* avaient transformé l'idiome de Rome.

13. Si el sujeto encierra solamente dos miembros de frase que no están separados con una *coma*, no se empleará esta entre el último y el verbo; vgr.:

El equinoccio es el momento del año cuando *el día y la noche* son iguales.

El uso general es, tanto en Francés como en Castellano, no emplear la *coma* entre verbo y sujeto, aunque este sea compuesto de más de dos partes y estas últimas no estén separadas por una *coma*; vgr.:

(1) Esta diferencia la significan los Franceses porque sin conjunción el verbo se refiere á todos los substantivos precedentes y con conjunción recarga la significación del verbo más especialmente en el último substantivo; además, si las partes compuestas indican graduación de ideas, ó bien si el último substantivo puede considerarse como resumiendo los anteriores, no se empleará la *coma* entre el sujeto y el verbo; vgr.:

Un mot, un sourire gracieux, *un seul regard* suffit.

Le père, la mère, les enfants, toute *la famille* était plongée dans la désolation.

Pompeyo, César y Crassus formaron el primer Triunvirato el año 693 de Roma.

14. Cuando un verbo ya expresado, está sobrentendido en una ó varias proposiciones siguientes, si estas proposiciones están separadas con *punto y coma*, se pone una *coma* en el lugar que ocuparía gramaticalmente el verbo sobrentendido; vgr.:

Sicilia, Egipto y algunas otras comarcas suministraban granos; Grecia, sus artículos; Asia, su oro y sus perfumes; Africa, sus monstruos; los Bárbaros, sus gladiadores.

Pero si las proposiciones solo están separadas entre sí con una *coma*, no se pondrá nada entre el sustantivo y el verbo; vgr.:

La puerta permanecía cerrada, la entrada prohibida á todo el mundo, y el juez no llegaba.

15. Cuando un complemento directo está colocado de modo que pudiere creerse que se refiere igualmente á lo que precede que á lo que sigue, se pondrá una *coma* para separarle del miembro de frase á que no se refiere; vgr.:

Como se lo he prometido á Vd. antes de mi viaje, veré á su acreedor de Vd.

Si dijésemos:

Como se lo prometí á Vd., antes de mi viaje veré á su acreedor de Vd.; el sentido sería diferente.

16. El complemento indirecto colocado después de la palabra que rige, cuando tiene un valor puramente explicativo, debe ser precedido de una *coma*; vgr.:

Vd. no ha buscado en sus investigaciones más que la verdad científica, sin ocuparse de sus intereses.

Olvidaré vuestros desaciertos, en recuerdo de nuestra antigua amistad.

Algunas veces, por inversión, se coloca antes el complemento que la oración de que depende, en cuyo caso se separa con una *coma*; vgr.:

En todo asunto, es necesario considerar el fin.

17. Los adverbios y las locuciones adverbiales son siempre el equivalente de un complemento indirecto, y, por lo tanto, se les debe aplicar las reglas precedentes; debemos, sin embargo, hacer notar que los adverbios de tiempo colocados inmediatamente después del verbo, se escriben en general sin coma; vgr.:

Diré á Vd. *mañana* el resultado de mis trabajos.

Vd. sentirá *algún día* las palabras que acaba de decirme. (1)

18. Cuando las proposiciones incidentes empiezan por *conjunciones*, es preciso reconocer si tienen un valor determinativo ó puramente explicativo; vgr.:

Educamos á estos niños *como si fuesen* los nuestros.

Estoy *tranquilo, como* Vd. vé.

Sin embargo, como las proposiciones pueden ser largas y requerir el empleo de una *coma* para determinar un reposo de la voz, y, además, como antes de la conjunción *que* se pone generalmente una *coma*, podría resultar anfibológico el verdadero sentido, aplicando las mismas reglas de puntuación que para los complementos; vgr.:

El mal es tan *grande, que* es urgente buscar remedio.

19. Cuando un complemento indirecto traspuesto está colocado inmediatamente después de una de las conjunciones *y, ó, pero, que, porque* precedidas yá de un signo de puntuación cualquiera, muchas personas suprimen la *coma* que debe seguir á la conjunción; esto se admite no como regla, sinó como una *elisión* en uso; vgr.:

Vico *apareció, y, con* gran alegría mía, fué muy aplaudido.

(1) El adverbio *là*, en la Lengua francesa, colocado al principio de una frase, va separado *con una coma* del resto de la proposición; vgr:

Là, vous serez au milieu de nos amis, et le calme rentrera dans votre âme.

Que se ponga ó nó la *coma* después de la conjunción *y*, no tiene mayor importancia ó acaso ninguna.

20. Las palabras que forman pleonasma deben ir entre signos de puntuación; vgr.:

Yo estaba, yo, en una situación más desesperada aún. (1)

21. Las palabras empleadas en forma de apóstrofe se emplean entrecomadas; vgr.:

Espero, *mi querido amigo*, que vendrás á comer.
Créame Vd., *señora*, estoy dispuesto á servir á Vd.

22. Cuando una frase empieza por las conjunciones *pero*, *así es que*, *pues*, *sin embargo*, irán seguidas de una *coma* si se quiere insistir sobre la idea que expresan; pero generalmente no se usa; vgr.:

Pero lo que Vd. dice es una atrocidad.
Sin embargo llegaremos antes que Vd.
Así es que no he podido llegar á tiempo.
Entonces me dió la razón y el dinero.

23. Con frecuencia se pone al principio de una frase un adverbio ó una locución adverbial para expresar una idea accesoria análoga á la que expresan las conjunciones; entonces estas locuciones van generalmente seguidas de una *coma*; vgr.:

De modo que, Vd. me promete venir esta noche.
Por lo demás, Vd. puede hacer lo que más le agrade.
Entonces, no hay nada de lo dicho.

Pero si estos adverbios se emplean realmente para modificar el verbo, y su empleo, al principio de la frase, es por inversión, no llevarán *coma*; vgr.:

De ese modo concluyó la ceremonia.
Entonces apareció el verdadero dueño de la bolsa.

(1) Se exceptúan, en Francés, los pronombres personales seguidos de la palabra *même*; vgr.: Ils sont semblables à un homme qui mettrait le feu à la maison de son voisin pour se faire cuire à *lui-même* un œuf à la coque.

24. Las palabras *si*, *no*, colocadas al principio de una frase para apoyar fuertemente sobre la afirmación ó la negación que sigue, van siempre seguidas de una *coma*; vgr.:

Si, tengo grandes esperanzas de que acabe este destierro.
No, Dios no me abandonará.

25. Cuando se interrumpe el curso de una frase, para expresar un pensamiento accesorio, las palabras interpuestas irán entrecomadas; vgr.:

Vd. jura, *dijo el juez*, decir toda la verdad, y nada más que la verdad?

Probaré á Vd., *por el contrario*, que todas esas desgracias podían evitarse.

Sin embargo, cuando el pensamiento accesorio está expresado con un adverbio ó una locución adverbial, si la frase entera es muy corta *pueden* suprimirse las *comas*, siempre que no resulte falso el sentido; vgr.:

No hago *sin embargo* más que repetir lo que está en labios de todo el mundo.

El profesor es *en cierto modo* un sacerdote.

Algunas veces es difícil distinguir si ciertas locuciones expresan un pensamiento accesorio ó alguna circunstancia necesaria para dar á las demás palabras el sentido que deben tener; en tales casos *la regla soberana* es la claridad y si hubiere dudas, cambiando el giro de la frase debe hacerse desaparecer todo equívoco ó dudosa interpretación. (1)

(1) En la Lengua francesa las palabras *il y a*, seguidas de un nombre de tiempo, días, meses, años, etc., son equivalentes á una locución adverbial y algunos escritores las emplean sin *coma*; vgr.:

Nous savions *il y a quelques jours* tout ce que vous venez de dire.

Es preferible emplear las *comas* al menos cuando hay interposición.

Sagasta a dit, *il y a quelques jour*, tout etc., etc.

Empleo del (;) *punto y coma*

26. Con *punto y coma* se separan entre sí, las proposiciones principales de cierta extensión; vgr.:

Era la época de los calores y de la recolección de las mieses; estaban todos sentados à la sombra de un gran nogal; unas doncellas vestidas de blanco llenaban de cerveza los vasos que había sobre cuatro veladores.

27. También se separan entre sí con *punto y coma* las oraciones cortas que presentan algún contraste marcado en las ideas, ó alguna diferencia notable en la forma; vgr.:

Los jóvenes son fogosos é insaciables en sus placeres; los viejos son incorregibles en su avaricia.

Ciertas flores, al mismo tiempo que recrean la vista, esparcen perfumes deliciosos; otras solo tienen la belleza de la forma y la brillantez de los colores.

28. También se separan entre sí con *punto y coma* las oraciones que encierran partes subdivididas ya por una *coma*; vgr.:

Lagrange y Laplace, para las matemáticas; Monge, para la geometría descriptiva; Berthollet, para la química; el Abate Sicard, para la gramática; La Harpe, para la literatura, ocuparon las principales cátedras de aquel magnífico establecimiento.

Quando las proposiciones principales ó partes de frase formen grupos, desenvolviendo el pensamiento bajo aspectos distintos, estos grupos se separarán con un *punto y coma*; vgr.:

El hombre celoso pierde la razón, carece de inteligencia, no tiene yá corazón; es un loco, es un enfermo, es un perverso.

Escite Vd. sus temores, y acrecentará su amor; hágale Vd. temblar, y le adorará.

Empleo de los dos (:) *puntos*

29. No hay ninguna analogía entre el empleo de *dos puntos* y de *punto y coma*: el *punto y coma* tiene un carácter separativo, divide y distingue; mientras que los *dos puntos* tie-

nen más bien un carácter conjuntivo; indican relación y podrían frecuentemente reemplazarse con una conjunción.

Se emplean los *dos puntos* antes de las palabras que indican una cita; vgr.:

Nadie debe *decir*: De esta fuente jamás beberé.

Pero pueden suprimirse cuando la citación sea corta; vgr.:

Hoy no se *dice telégrafo*, se dirá telegrafo.

30. El empleo más importante de los *dos puntos* es cuando queremos anunciar una aclaración, confirmar lo que precede, explicarlo, completarlo, resumirlo, desenvolver sus consecuencias, expresar un pensamiento ó satisfacer una curiosidad que deriva de lo que precede como una consecuencia natural, ó, en fin, comparar alguna cosa que lo haga resaltar como formando contraste; como veremos por los siguientes ejemplos:

31. Hay tres cosas que la mayor parte de las mujeres arrojan por la ventana: el tiempo, la salud y el dinero.

Para satisfacer la curiosidad del lector, se necesita enumerar cuales son esas tres cosas.

32. La templanza, la alegría y el *trabajo*: he ahí los tres mejores médicos de la humanidad.

Los *dos puntos* puestos después de la enumeración, anuncian que lo que acaba de ser detallado va á ser repetido en conjunto para servir al enunciado del pensamiento propuesto como principal objeto.

33. Se corona á los reyes como coronarón á *Cristo*: cada florón de su corona es una espina.

En este ejemplo si la frase terminase en la palabra Cristo, no se comprendería bien en que puede semejarse la corona de los reyes á la de Cristo; los *dos puntos* anuncian que lo siguiente es una explicación necesaria para la buena comprensión de la frase.

34. Hablo á Vd. con sinceridad: aproveché mal los consejos de los buenos amigos, y seguí los de los que me adulaban.

Si la frase se limitase á *hablo á Vd. con sinceridad*, escitaríamos la curiosidad sin satisfacerla; los dos puntos anuncian que lo que sigue es corroboración de lo anterior.

35. Los bienes del mundo son *frágiles*: *cuanta* más experiencia tenemos de las cosas de la vida, más nos convencemos.

En esta frase, después de decir *los bienes del mundo son frágiles*, nos detenemos para meditar sobre este pensamiento; y, como podría ser contestado por algún afortunado del día, agregamos una reflexión que la apoya y es, al mismo tiempo, demostración de su verdad.

36. Los niños de diez años fuman; eso es un *suicidio*: *porqué se lo permiten?*

Las palabras que siguen á los *dos puntos*, expresan una cuestión que se impone al espíritu como consecuencia natural de ese hecho que ejecutan los niños de diez años. Es evidente que en este caso podría ponerse un punto ó bien repetir el punto y coma, como después de la palabra *fuman*; pero entonces el lector debería adivinar que la cuestión se ha impuesto naturalmente al espíritu, mientras que ese origen está formalmente indicado con el empleo de los dos puntos.

37. Los hombres carecían de *valor*: *era preciso* que las mujeres lo tuviesen por ellos.

La segunda proposición es consecuencia de la primera, además forma un contraste notable con lo que se acaba de decir de la cobardía de los hombres.

Podríamos suprimir los *dos puntos*, si dijésemos:

Puesto que los hombres carecían de valor, era preciso que las mujeres lo tuviesen.

En este caso la idea de consecuencia está suficientemente expresada con la conjunción *puesto que*.

38. Es regla general que los *dos puntos* no deben em-

plearse entre proposiciones puestas en dependencia mútua por una conjunción expresada si la naturaleza de esa dependencia mútua está indicada por la conjunción *mismo*.

Los dos puntos son de muy poco uso tanto en Castellano como en Francés; muchos escritores *en la mayoría de los casos* los suplen con *punto y coma* ó con *punto*.

El empleo de los *dos puntos* es una advertencia al lector, como queriendo decir: *fíjate bien en lo que he querido expresar*.

Después de los *dos puntos* unas veces se escribe mayúscula y otras minúscula; cuando lo que sigue á los dos puntos es *una citación* se escribirá mayúscula; vgr.:

Napoleón dijo un día: Solo uno reina en el Cielo, solo otro debe reinar en la Tierra.

Se escribirá minúscula en los demás casos; vgr.:

Esta vida es bien poca cosa; no merece que el hombre sea tan malo.

El amor propio es la peste social: conocédle y sereis menos desgraciados.

Empleo del (.) punto final

39. El *punto* sirve para indicar que lo que acaba de decirse forma un sentido completo, independiente de lo que sigue; en consecuencia se pondrá al fin de todas las frases completas ó consideradas como tales, con tal que no sean interrogativas ni exclamativas.

40. El empleo del *punto* no es tan fácil como parece á primera vista; pues si comparamos escritos de los que pasan por los mejores escritores, observamos que unos los prodigan y otros hacen frases muy largas para emplear el *punto*. No hay duda de que cuando una frase presenta un sentido completo, debe emplearse el *punto*; pero á veces no se comprende facilmente donde una frase tiene un sentido completo, ni donde termina realmente.

Las frases más cortas presentan un estilo menos *adornado*; pero en general, es más claro y fatiga menos al lector.

El estilo de las frases estensas es, en general, más pesado, reclama mayor atención, y, por lo tanto, cansa más y está más espuesto á que *las ideas resulten borrosas*.

Se dice que el estilo es el hombre; yo me atrevo á agregar: el estilo es el reflejo de la inteligencia, y como esta se presenta tan diversa por multitud de matices, (*exceptuamos las diferencias fundamentales de color á color*) no será posible indicar con precisión el empleo del *punto* para indicar el fin del sentido y de la frase.

Sin embargo, puede asegurarse que es una falta poner un *punto* cuando es evidente que el sentido de la frase no ha terminado.

41. Se empleará el *punto* en las abreviaciones; indica en este caso que la palabra no está terminada; vgr.:

El *adjt.* modifica al *subst.*; etc., etc.

Sr. D. Antonio; Vd. lo sabe.

Pero si la palabra escrita en abreviatura requiere otro signo de puntuación, este se escribirá después del punto; vgr.:

Vd., él y yo lo sabíamos. La *Sra.*, la criada y el lacayo vieron á Vd.; si, *Sr.*: le vieron perfectamente.

El *subst.*, el *adj.* y el *art.* son términos gramaticales.

S. M. lo manda; S. E. lo ordena, y S. I. lo hace cumplir.

Empleo del (?) *punto* de interrogación

42. Se empleará este signo de puntuación al principio y al fin de toda pregunta, cuando sea corta y aislada; vgr.:

¿Qué hora es? ¿Adónde vas? ¿Quién está ahí? etc., etc.

Pero cuando la interrogación termina una frase larga, si lo que precede tiene un sentido expositivo, solo se pondrá el punto de interrogación al final de la frase, y el *punto* inicial de la interrogación se representa con una *coma*; vgr.:

Nada hay más hermoso que una madre de familia cuidando de

sus hijos, dirigiendo las faenas domésticas y procurando á su marido una vida tranquila: si esto es bello, porqué hay mujeres que no lo ejecutan? (1)

43. Cuando una interrogación es la repetición de lo que alguno ha dicho, respondido, ejecutado, etc., etc.; las palabras que determinan el origen de la interrogación irán después del (?) punto; vgr.:

Qué hice yó para que me trateis así? dijo Segismundo.
Porqué me alejaron de mi familia? *dijo el pobre desterrado.*
Quiéres que te olvide? *me contestó con extrañeza.*

Esas mismas palabras es mejor algunas veces intercalarlas en la frase interrogativa; pero, en este caso, irán entrecomadas; vgr.:

Qué hice yo, *dijo Segismundo*, para que me trateis así?
Sabe Vd., *me dijo*, cuándo podrá pagarme?

44. La interrogación puede ser múltiple ó continuada; en el primer caso en cada interrogación parcial se repite el (?) punto; vgr.:

Esos hombres que nos *gobiernan*, ¿Qué hacen? Qué piensan? Adónde van? Qué más quieren de nosotros y adónde nos conducen?

En el segundo caso se considera toda la interrogación como si fuere una frase completa; vgr.:

Quién es el sábio que los ilustra, el maestro que los enseña, el héroe que los guía, el Licurgo que los dicta leyes y el Orfeo que los enseña las reglas de la armonía?

Empleo del (!) punto de exclamación

45. Las frases que deben pronunciarse con acento de admiración, estupor, temor ú horror llevarán un punto de exclamación al principio y otro al fin; (1) vgr.:

¡Cuán desgraciados son los que no piensan en la muerte!

(1) En la Lengua francesa, aunque las interrogaciones sean cortas, solo se pone el *punto de interrogación* al final de la frase; vgr.: *Quelle heure est-il? Où vas-tu?* etc., etc. pero para indicar la interrogación colocan el pronombre después del verbo y un guión entre el verbo y el pronombre: *a-t-il du pain?*

¡Socorro! ¡Acudid! ¡Que me matan!
¡Dios mío; apartad de mi vista tantos horrores!

46. Cuando una parte de frase exclamativa está seguida de palabras que dependen de ella, si bien no forman parte de la exclamación, el punto de exclamación antes de esas palabras equivale á una *coma* ó á un *punto y coma*, según el sentido de la oración; vgr.:

¡Qué alegría, hija mía! solo al pensar que serás feliz.
¡Qué temores! y eso que contaba con la benevolencia del público.
¡Jamás, jamás! me contestó llena de espanto.

47. La mayor parte de las *interjecciones* requieren el *punto de exclamación*; vgr.:

¡Ah, Dios mío! ¡Caramba! estate quieto.
¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres! cada vez son peores.
¡Ay de mí! ¡Infeliz! ¡Cuán pequeño soy!
¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Tu grandeza es infinita!

Empleo de los puntos (.....) suspensivos

48. El empleo de este signo de puntuación tiene por objeto sustituir algunas palabras cuando una emoción ó un pensamiento repentinos se apoderan de nuestro espíritu, impidiendo acabar una frase empezada; vgr.:

En cuanto á vosotros.... pero he prometido guardar el secreto y no diré una palabra más.

Los hombres.... pero, para qué hablar de sus tendencias si todos las conoceis?

49. Con los puntos suspensivos se suplen algunas palabras fáciles de comprender; vgr.:

Quien da pan á perro ageno.....
Los dineros del sacristan.....
Sacristán que vende cera y no tiene colmenar...

También se suple con *puntos suspensivos* algunas palabras cuando se quiere que tengan un doble sentido; vgr.:

¡Ese alumno! si no se calla, le voy á.....

(1) En francés se sigue la misma regla que para el punto de interrogación, es decir que solo se emplea el de exclamación al fin de la frase; vgr.: *C'est beau! Combien je vous plains! Plát à Dieu!*

Rendido y cansado, me acosté, apagué la luz y cinco minutos después..... (aquí suplen: *dormía profundamente*).

Otras veces los puntos suspensivos suplen á palabras que uno las conceptúa algo duras ó poco corteses; vgr.:

Si vuelves á hacer eso te.... (aquí puede suplir á: te daré un puntapié, te echaré de mi casa; etc., etc.

Tan enfadado estaba, que fuera de sí exclamó: *Ca.....* (esa sílaba, que desde luego es inicial de una palabra, al pedir la aclaración de su significado; puede traducirse por: *Cállese Vd.*, caramba, canalla; etc., etc.

De modo que en frases de esa índole es donde se comprende bien el adagio: No hay mejor palabra que la que está por decir; pues si lo que representa esa sílaba inicial, se hubiere dicho completo y no fuese respetuoso, ni cortés ni diferente; después de dicho quedaría con todo su significado ofensivo, y para atenuar su mal efecto, habría que pedir perdón y benevolencia, echando la culpa, de las *intemperancias* de momento, á la débil humanidad; y, por mucho que se perdonase, quedaría la mancha que representan *esas intemperancias*.

Empleo del () *paréntesis*

50. Con este signo de puntuación se aísla una explicación, una reflexión, un detalle, etc.; cuando pueden considerarse en la frase como partes puramente accesorias; vgr.:

Yo creía (considerad mi inocencia) que bastaba tener razón para triunfar en los asuntos del mundo.

Ahora creo (considerad mi malicia) que para triunfar en los asuntos del mundo, basta con que á uno le den la razón.

El empleo del *paréntesis* se sustituye, en la mayoría de los casos, poniendo entrecomadas las palabras que le constituyen; vgr: Yo creía, considerad mi inocencia, que, etc. ó bien con unas *comitas*; vgr.: Yo creía «considerad mi inocencia» que, etc. Pero cuando las palabras que constituyan el *paréntesis* tengan cierta estención, no debe sustituirse ni con *comas* ni con *comillas*; vgr.:

Aquel vino, (según el análisis que hicimos con el alcómetro Sallerón) solo tenía doce grados.

Empleo de las (“) comitas

Con este signo de puntuación indicamos lo que se dice es una cita de otro autor, ó de otro libro; vgr.:

Al hablar de la golondrina, *Montbelliard* dice:

«El vuelo es el estado natural, yo diría el estado necesario de la golondrina. Come volando, bebe volando, se baña volando y algunas veces da de comer á sus hijos volando.»

Algunos escritores, en casos semejantes, solo emplean las comitas al empezar la cita y al terminarla; en esta forma:

«El vuelo es el estado natural, yo diría el estado necesario de la golondrina. Come volando, bebe volando, se baña volando, y algunas veces da de comer á sus hijos volando.»

Cuando al terminar lo citado hay un signo de puntuación, las comillas se pondrán después de este signo.

Si la cita es corta puede también indicarse poniéndola en distinto carácter tipográfico; vgr.:

No puedo ir, *me dijo*, y yo me vine solo.

Lleno de alegría, exclamó: *bravo!*

Empleo del (—) guión

En los textos españoles es de poco uso este signo ortográfico, algunos le emplean en sustitución al paréntesis, y en los diálogos para cambiar de interlocutor.

Con el guión se unen algunas palabras compuestas y se forman también bastantes nombres compuestos. (1)

(1) El uso del guión en la Lengua francesa es de uso más frecuente, como ya hemos indicado al hablar del punto de interrogación; véase *Le Gaulois* Método completo para la enseñanza de la Lengua francesa, 5.^a edición página 461.



*Según opinión de eminentes profesores franceses y españoles; **Le Gaulois** es el mejor Método para aprender bien, con gran economía de tiempo y de dinero, la **Lengua** francesa.*

1899

	<u>Ptas.</u>
1. ^{er} Curso (en rústica) adaptad á la enseñanza oficial 496 pags. en 4. ^o	7
2. ^o » » » » 418 » 4. ^o	7

Programas correspondientes, Claves de temas y de crestomatias; se gradua su precio con arreglo á la importancia del pedido.

Administración C. Giral. Beatas 14

MÁLAGA

B. Fábregues, imp. de la Real Casa, Nueva 25.—Mahon.